



FACULTAD DE
INGENIERÍA

FACULTAD DE INGENIERÍAS
CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCIÓN No. 10

Por medio de la cual se realiza distribución de plazas de monitorías del primer periodo académico de 2024 (Segunda convocatoria)

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
ESTATUTARIAS,

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicado del 7 de marzo de 2024, el departamento de Ingeniería reporto la monitoria académica requerida para el primer periodo académica (segunda convocatoria): Procesos vegetales.

Que, mediante comunicado del 11 de marzo de 2024, el Departamento de Sistemas e Informática reporto reporto la monitoria académica requerida para el primer periodo académica (segunda convocatoria): Ingeniería del software II

Que el Consejo de Facultad en sesión del 15 de marzo de 2024, aprobó la distribución de monitorías para el primer periodo académico de 2024 (segunda convocatoria)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Distribuir los cupos de monitorías académicas asignadas a la Facultad de Ingeniería para la realización de una segunda convocatoria para la selección de monitores para el primer periodo académico de 2024 (segunda convocatoria), así:

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA:

Procesos vegetales.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA:

Ingeniería del software II

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MAURICIO ARBELAEZ RENDÓN
PRESIDENTE
DECANO ENCARGADO

SANDRA LILIANA ORTIZ ALVAREZ
SECRETARIA



ucaldas@ucaldas.edu.co



www.ucaldas.edu.co



PBX (57) (6) 878 15 00



Calle 65 # 26 - 10 | Manizales - Colombia